



## BOLETÍN INFORMATIVO

### Integración de Salas de la Corte Suprema de Justicia para el año 2021

Presidente, Magistradas y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia durante la primera sesión de Corte Plena del año 2021, celebrada este día, acordaron con base a lo establecido en el artículo 4 de la Ley Orgánica Judicial la integración de las Salas.

El referido artículo determina lo siguiente:

“La Corte Suprema de Justicia estará organizada en cuatro Salas, que se denominarán: Sala de lo Constitucional, Sala de lo Civil, Sala de lo Penal y Sala de lo Contencioso Administrativo.

La *Sala de lo Constitucional* estará integrada por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia y cuatro Vocales designados por la Asamblea Legislativa. Las *Salas de lo Civil* y de lo *Penal* estarán integradas por un Presidente y dos Vocales y la *Sala de lo Contencioso Administrativo* estará integrada por un Presidente y tres Vocales todos los que designará la Corte el primer día hábil del mes de enero de cada año, entre los demás Magistrados que la componen, las que podrán reorganizar cuando lo juzgue necesario y conveniente a fin de prestar un mejor servicio en la administración de Justicia”. Art. 4. L.O.J.

Es así, que para el año 2021 las Salas estarán conformadas de la siguiente manera:

#### SALA DE LO CONSTITUCIONAL

-Designada por la Asamblea Legislativa-

1. Dr. José Óscar Armando Pineda Navas (Presidente)
2. Lic. Aldo Enrique Cáder Camilot (1° Vocal)
3. Lic. Carlos Sergio Avilés Velásquez (2° Vocal)
4. Lic. Carlos Ernesto Sánchez Escobar (3° Vocal)
5. Lcda. Marina de Jesús Marengo de Torrento (4° Vocal)

-Integración de Salas designadas por Corte Plena-

#### SALA DE LO CIVIL

1. Lic. Óscar Alberto López Jerez (Presidente)
2. Dr. Ovidio Bonilla Flores (1° Vocal)
3. Dra. Dafne Yanira Sánchez de Muñoz (2° Vocal)

#### SALA DE LO PENAL

1. Lic. Leonardo Ramírez Murcia (Presidente)
2. Lic. José Roberto Argueta Manzano (1° Vocal)
3. Lcda. Doris Luz Rivas Galindo (2° Vocal)

#### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

1. Lic. Roberto Carlos Calderón Escobar (Presidente)
2. Lcda. Elsy Dueñas Lovos (1° Vocal)
3. Lic. Sergio Luis Rivera Márquez (2° Vocal)
4. Lcda. Paula Patricia Velásquez Centeno (3° Vocal)

San Salvador, lunes 4 de enero de 2021